

V. Otros anuncios oficiales

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ZAMORA

Anuncio

El Sr. Presidente del Patronato Provincial de Turismo de Zamora, mediante Decreto n.º 2023-0119, de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés, adoptó la siguiente Resolución:

“Vistos los procesos selectivos para el ingreso en las plazas incluidas en la Oferta de Estabilización de empleo 2022 de este Organismo Autónomo, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Que en el B.O.E. número 312, de 29 de diciembre de 2022, se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer dos plazas: una de Administrativo y otra de Técnico de Turismo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, convocatoria que junto con sus correspondientes bases fueron aprobadas mediante el decreto de la Presidencia número 2022-0330, de 13 de diciembre de 2022.

Segundo.- Que, de conformidad con la Base Novena, el Tribunal Calificador que actuará en cada proceso selectivo ha sido designado, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, mediante Resoluciones de Presidencia n.º 2023-0088, de 11 de abril de 2023, y n.º 2023-0107, de 21 de abril de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 43, de fecha 14 de abril de 2023 y n.º 46, de fecha 21 de abril de 2023, procediendo posteriormente a la notificación de las resoluciones a los interesados.

Tercero.- Con fecha 3 de mayo de 2023, don Juan Carlos Gris González, designado Secretario titular del Tribunal Calificador de los aspirantes admitidos a la plaza de Técnico de Turismo, presenta escrito en este Organismo Autónomo comunicando su abstención en el referido procedimiento por amistad íntima con una de las aspirantes admitidas en este proceso selectivo.

Cuarto.- Con fecha 4 de mayo de 2023, doña Elena Hernández Santana, designada Vocal titular del Tribunal Calificador de los aspirantes admitidos a la plaza de Técnico de Turismo, presenta escrito en este Organismo Autónomo comunicando su abstención en el referido procedimiento por amistad íntima con una de las aspirantes admitidas en este proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente.

R-202301520



RESOLUCIÓN

Primero.- Aceptar la abstención de don Juan Carlos Gris González, como Secretario titular del Tribunal Calificar en el proceso selectivo para cubrir la plaza convocada de Técnico de Turismo.

Segundo.- Aceptar la abstención de doña Elena Hernández Santana, como Vocal titular del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para cubrir la plaza convocada de Técnico de Turismo.

Tercero.- Proceder a la modificación de la designación de los miembros de este Tribunal, quedando la composición del mismo como se especifica a continuación:

Presidenta.	Titular:	D. ^a Mercedes Sánchez Requejo
	Suplente:	D. ^a Mar Pérez Pérez
Vocales.	Titular:	D. ^a Genoveva Benítez de la Mano
	Suplente:	D. Jesús David Arias Blanco
	Titular:	D. Lorenzo Calzada Hernández
	Suplente:	D. ^a Marta Seisdedos Domínguez
	Titular:	D. Ana Isabel Sánchez Iglesias
	Suplente:	D. Tomás de la Fuente Martín
Secretario.	Titular:	D. ^a M. ^a José Iglesias Estévez
	Suplente:	D. ^a Margarita Amigo Amigo

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los interesados.

Quinto.- De conformidad con la Cláusula Novena, de las que rigen el proceso selectivo, la designación de los miembros del Tribunal, titulares y suplentes, se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en la sede electrónica/Tablón de anuncios del Patronato de Turismo:
(<https://patronatoturismozamora.sedelectronica.es/info>).

Lo que se hace público para su conocimiento.

Zamora, 5 de mayo de 2023.-El Presidente, Francisco José Requejo Rodríguez.

R-202301520

